

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL DÍA JUEVES VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Ibarra hoy día jueves veinte y siete de agosto del año dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Ana Luisa Leoro Vásquez 2-61 y calle primera, ciudad y cantón Ibarra provincia de Imbabura, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Collaguazo López Pablo Hipólito, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Collaguazo Tituaña Luis Aníbal, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Compañía de Transporte Colombo Ecuatoriana Tracolec, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Gordillo Duarte Freddy Wilman, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Posso Arias Wilman Efraín, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Pozo Gordillo Mirian del Rocío, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Pozo Suárez Ángel Hugo, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Sánchez Coello Dayana Jalixsa, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Villegas Mesa Edison Javier, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una con el propósito de celebrar una Junta General EXTRAORDINARIA de accionistas.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el sesenta y ocho punto setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía accionistas activos, habiendo sido verificado por el señor secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO
- 2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
- 3.- LECTURA DEL ACTA APROBADA EN LA JUNTA ANTERIOR.
- 4.- INFORME Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE
- 7.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Preside la sesión el señor Ángel Pozo Presidente de la compañía quien declara válidamente instalada la sesión, y ordena que se instale la Junta General Extraordinaria.

Una vez instalada la Junta General parte del señor Presidente se procede a la lectura del acta anterior la cual es aprobada en su integridad, luego se somete a conocimiento y consideración cada uno de los puntos expuestos en la publicación de prensa y se proceden a discutir con las intervenciones de los accionistas presentes que solicitan la palabra al señor Presidente y luego de varias deliberaciones en cada uno de los puntos

RESUELVE:

UNO.- Aprobar, con el voto de la totalidad de las acciones presentes los Estados Financieros presentados por el señor CONTADOR DE LA COMPAÑÍA adjuntándose una copia al expediente de juntas.

DOS.- Aprobar el Informe del señor Gerente por el año 2019, con la totalidad de las acciones presente en esta junta.

TRES.- Aprobar el Informe de Comisario por el año 2019 con la totalidad de las acciones presentes en la Junta.

Todos los presentes manifiestan su absoluta conformidad con lo resuelto en cada uno de los puntos indicados en esta junta general, aprobándolos todos en su totalidad con el cien por ciento de las acciones presente en esta junta general extraordinaria.

Se concede treinta minutos de receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y con la presencia de los mismos accionistas, el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes con su firma en el listado de asistencia adjunto y siendo las 22H23 se declara clausurada la sesión.



CERTIFICA:

Freddy Wilman Gordillo Duarte

GERENTE (SECRETARIO)

FECHA: 28/08/2020